



La Plata Huila, 01 de marzo de 2025

N.º 090

Ingeniero
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente
Empresa de servicios públicos EMSERPLA
La Ciudad

Ref. Reprogramación Debate de Control Administrativo

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila		
Nit. 813.002.781-2		
RECIBIDO		
POR:	04 MAR Honica Gerenciu	HORA: 8:00 095. No. Rad.
DEP:		

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito manifestar que a sido reprogramada la sesión para llevarse a cabo el debate de control administrativo para el día viernes 07 de marzo de 2025 a las 2 pm en el recinto del Honorable Concejo Municipal.

El debate se desarrollará estrictamente sobre los asuntos planteados en el cuestionario y encabezará el orden del día de la sesión.

Adjunto el cuestionario aprobado mediante proposición No. 007 en sesión plenaria del día 06 de febrero de 2025.

Sin otro particular,


ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Victoria E Luengas Cruz
Secretaria



CUESTIONARIO

1. Relacione los contratos ejecutados en la vigencia 2024 y los que se encuentren en ejecución, sobre los cuales Emserpla ejerce supervisión; indicando: contratista, tipo de contrato, valor del contrato, plazo de ejecución, objeto, funciones y estado actual del contrato. Envíe copia de cada uno de los contratos.
2. Presente el manual de contratación adoptado por la entidad.
3. Informe si los contratos celebrados por Emserpla durante las vigencias 2023, 2024 han sido publicados en El Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)
4. Presente los Estados Financieros vigencia 2023 y vigencia 2024 con corte a 31 de diciembre del 2024, con sus respectivas notas. Así mismo, presente un informe detallado de los Estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre 2024
5. Presente el manual de políticas contables adoptado por la entidad.
6. presente copia de actas de comité de sostenibilidad contable realizadas durante las vigencias 2023 y 2024.
7. Presente un informe de los indicadores financieros de la entidad a corte a 31 de diciembre de 2024.
8. Presente las ejecuciones presupuestales tanto de ingreso como de gasto del cierre de la vigencia 2023, y corte del cierre de la vigencia 2024 a 31 de diciembre
9. Relacione los actos administrativos mediante los cuales se aprobó adiciones al presupuesto vigencia 2023 y 2024.
10. Indique ¿cuál es la cartera actual de la entidad? ¿Cuántos acuerdos de pago están vigentes a la fecha?
11. Presente un informe detallado de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2024.
12. Presente un informe detallado de los ingresos mensuales correspondientes a las vigencias 2022 a 2024 recibidos por los servicios de alcantarillado, acueducto y aseo e indique la destinación de esos recursos.
13. Presente un informe de los análisis microbiológicos del agua con corte a 31 de diciembre de 2024.
14. Presente la certificación IRCA correspondiente a las vigencias 2023 y 2024
15. Presente un diagnóstico del estado actual de los depósitos dispuestos en los sitios públicos del Municipio de La Plata indicando su ubicación.



16. Presente un informe de los resultados del programa de uso eficiente y ahorro de agua - PUEAA- adelantado por la entidad, con los indicadores de impacto y adjunte copia de la certificación de cumplimiento expedida por la CAM correspondiente a las vigencias 2023 y 2024.
17. Realice un informe detallado de las actividades realizadas en el marco de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el Municipio de La Plata
18. Presente los resultados de los informes de seguimiento a:
 - Cantidad de m³ de agua captada en la planta de tratamiento
 - Cantidad de m³ de agua tratada en la planta de tratamiento
 - Cantidad de m³ de agua despachada desde la planta de tratamiento
 - Cantidad de m³ de agua facturada
 - las pérdidas de agua no facturadas
 - Porcentaje de perdidas
19. ¿Cuántos usuarios se encuentran actualmente desconectados del servicio de acueducto?
20. Informe el estado de los equipos y vehículos que posee la entidad.
21. Presente el resultado para las vigencias 2023 y 2024 del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG.
22. ¿bajo qué parámetros se realiza el aumento tarifario en los servicios que presta la entidad?
23. ¿Cuál fue el último estudio tarifario presentado ante la CRA (comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico)?
24. informar cómo se han apoyado a los acueductos veredales durante la vigencia 2023, 2024
25. Informe el monto de asignación de subsidios para los estratos 1,2 y 3 durante los últimos 3 años e indique cual ha sido su distribución.
26. Favor informe la situación actual del proceso de la Construcción PTAR, ¿cuáles son los avances de la obra? y ¿cuál es la fecha estimada para que esté en funcionamiento?
27. Favor informar cómo se está haciendo la intervención y tratamiento de las aguas lluvias, en los sectores de alto riesgo.
28. Informe si la entidad ha cumplido con el cargo de información en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos - SUI, de ser así, presente las certificaciones correspondientes a la vigencia 2023 y 2024.
29. Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 142 de 1994 (Art. 153), ¿se ha creado y puesto en funcionamiento la oficina de peticiones, quejas y recursos?
30. Informe si se ha conformado el comité de desarrollo y control social



31. En el marco de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, indique si el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos está creado, de ser así, anexe copia del acto administrativo que lo creó, indique si se trasladan los recursos FSRI, cual el monto total asignado y cómo se ha distribuido durante los últimos 3 años.
32. Según lo dispuesto en la LEY 689 DE 2001 respecto a la auditoría externa, informe a cargo de quien está la realización de la misma y presente el último informe de auditoría que se le haya realizado a la entidad.
33. La Ley 1968 de 2019 prohíbe a partir del 1 de enero de 2021 la explotación, producción, comercialización, importación, distribución y exportación de cualquier variedad de productos elaborados con asbestos; así mismo, define una política pública para la sustitución del asbestos. Teniendo en cuenta lo anterior, Informe cómo ha sido la adopción de lo dispuesto en la norma por la entidad e indique a la fecha cuantos metros lineales quedan de este material en las tuberías del Municipio.



CONCEJO
MUNICIPAL
— La Plata H. —
Gestión y Progreso!

La Plata Huila, 28 de febrero del 2025

No. 084

Ingeniero
ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA
Gerente
Empresa de servicios Públicos EMSERPLA
La Ciudad

Ref. Invitación mesa de trabajo

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y como es de su conocimiento, mediante proposición No. 010 del 25 de febrero de 2025 se instó a una mesa de trabajo con el objetivo de buscar conciliación ante el porcentaje de subsidio en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y su impacto en la comunidad plateña.

Por lo anterior, me permito invitarlo para el día lunes 03 de marzo de 2025 a las 9 AM, en el salón de eventos "Fiestas y Buffets Bertha Lucia" segundo piso.

Agradezco la atención brindada, quedando a la espera de contar con su acompañamiento.

Sin otro particular,


ANDRES MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

Proyectó: Victoria E Luengas Cruz
Secretaría General